

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☒ OBRA NUEVA

LOTE O LOTES CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

LOTE O LOTES CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

☐ SI

☐ NO

☐ AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M²
☐ ALTERACIÓN

☐ REPARACIÓN

☐ RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LITUECHE

REGIÓN:

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

☒ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
022
FECHA
24-nov-2014
ROL S.I.I
54-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. - 5.2.6 y 5.2.6 N° 43755
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (Cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N°
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a COMERCIO ubicada en calle/avenida/camino TOTAL PARCIAL BERNARDO O'HIGGINS N° 891 Lote N° manzana localidad o loteo LITUECHE sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- especial (D.O.M. 2, CONSUMO ANOMALO, BENEFICIO DE FUERZA DE FRENOS, PROTECCION DE SOMBRAS, LEY N° 17.739 SOBRE RESPONSABILIDAD INMOBILIARIA CIVIL).
- 3.- Que la presente recepcion se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- Plazos de la autorización ART. 171, ART. 22, ART. 123, ART. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
RODRIGO DONOSO VALDES	11.996.226-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	RUT
NOMBRE del ARQUITECTO RESPONSABLE	RUT
DIEGO SICARDI GODOY	23.511.250-7
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT
	REGISTRO
	CATEGORIA



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m ²)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	54	06-nov-2012	401.7
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2 R. O. S.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL SI ☐ NO ☐ Parte a Recepcionar:			
SUPERFICIE		DESTINO (SI)	

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

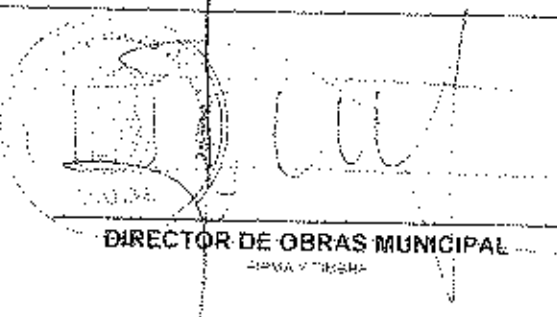
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.2.9 Y 5.3.0 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☐	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluídas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☐	Informe de la empresa, el constructor y otro profesional según corresponda, en que se detallen las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente.
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda (Ley 19.300).
☐	Libro de Obras.
☐	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la actividad.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido su pago.
☐	Documentos actualizados en los que indican los cambios, cuando correspondan.
☐	Muestra de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la recepción de pavimentos y obras de muelle en el espacio público que enfrenta al suelo, cuando correspondan.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando correspondan.
☐	Otros (especificar):



NOTA : SOLO PARA SITUACIONES GARECALPE DEL CERTIFICADO

- EXPEDIENTE 045/755 DEL 2012.-
- PERMISO EDIFICACIÓN 54 DE FECHA 06-11-2012


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
CIPRA Y TIGRA

IMPRIMIR